



# Consejo de Seguridad

Quincuagésimo sexto año

**4300<sup>a</sup>** sesión

Miércoles 21 de marzo de 2001, a las 13.20 horas  
Nueva York

*Provisional*

*Presidente:* Sr. Zlenko . . . . . (Ucrania)

*Miembros:* Bangladesh . . . . . Sr. Amin  
 China . . . . . Sr. Wang Donghua  
 Colombia . . . . . Sra. Lloreda  
 Estados Unidos de América . . . . . Sr. Minton  
 Federación de Rusia . . . . . Sr. Granovsky  
 Francia . . . . . Sr. Teixeira da Silva  
 Irlanda . . . . . Sr. Kavanagh  
 Jamaica . . . . . Sr. Ward  
 Malí . . . . . Sr. Touré  
 Mauricio . . . . . Sr. Neewoor  
 Noruega . . . . . Sr. Kolby  
 Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . . Sra. Cutler  
 Singapur . . . . . Sr. Mantaha  
 Túnez . . . . . Sr. Ben Youssef

## Orden del día

La situación en Georgia

Carta de fecha 17 de marzo de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente interino de Ucrania ante las Naciones Unidas (S/2001/242)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

*Se abre la sesión a las 13.20 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en Georgia**

#### **Carta de fecha 17 de marzo de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente interino de Ucrania ante las Naciones Unidas (S/2001/242)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con la decisión adoptada en la 4299ª sesión, invito al Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia, Excmo. Sr. Irakli Menagarishvili, a tomar asiento a la mesa del Consejo.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Menagarishvili (Georgia) toma asiento a la mesa del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas por los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la celebración con éxito de la tercera reunión sobre medidas de fomento de la confianza entre los lados georgiano y abjasio, celebrada en Yalta el 15 y 16 de marzo de 2001, y la reanudación del diálogo entre ellos, y toma nota de los documentos firmados en esa ocasión (S/2001/242). Espera que las medidas que emanen de la reunión de Yalta den lugar a un acercamiento de las posiciones de los dos lados y estimulen un nuevo diálogo constructivo para lograr un arreglo político amplio del conflicto, incluida la solución del estatuto político de Abjasia dentro del Estado de Georgia y otras cuestiones fundamentales. El Consejo destaca la contribución que las medidas de fomento de la confianza pueden aportar al proceso de paz y encomia los esfuerzos realizados por el Gobierno de Ucrania para asegurar el éxito de la reunión de Yalta.

El Consejo de Seguridad reafirma su apoyo a las actividades que realiza el Representante Especial del Secretario General para incrementar los contactos a todos los niveles entre los lados georgiano y abjasio, en estrecha cooperación con la Federación de Rusia, en su capacidad de facilitador, el Grupo de Amigos del Secretario General y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

El Consejo de Seguridad alienta a ambos lados a que participen con renovado empeño en el proceso de paz. El Consejo toma nota de la voluntad declarada de ambos lados de establecer condiciones favorables para la continuación del proceso de paz, su decisión de no recurrir al uso de la fuerza y su determinación declarada de intensificar los esfuerzos para crear el clima propicio al retorno voluntario de los refugiados y las personas internamente desplazadas en condiciones dignas y de seguridad. El Consejo toma nota también de la importante contribución que siguen aportando la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia y las Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la Paz de la Comunidad de Estados Independientes a la estabilización de la situación en la zona de conflicto.

El Consejo de Seguridad destaca el carácter inaceptable de la celebración de supuestas elecciones locales en Abjasia (Georgia) el 10 de marzo de 2001, que considera ilegítimas y perjudiciales. La organización de esas elecciones constituye un obstáculo más a los intentos por lograr una solución amplia del conflicto basada en el derecho internacional.

El Consejo de Seguridad destaca la importancia de las negociaciones sobre las cuestiones políticas básicas del conflicto. A este respecto, espera con interés la información que proporcionará el Secretario General sobre los progresos del arreglo político, incluida la situación del proyecto de documento que su Representante Especial se propone presentar a los dos lados, de conformidad con el párrafo 16 de su resolución 1339 (2001), de 31 de enero de 2001.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose activamente de la cuestión y reafirma su decisión de llevar adelante el proceso de paz.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad, con la signatura S/PRST/2001/9.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 13.25 horas.*